



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Departamento de Farmacología

Objetivos del Plan de Actuaciones de Internacionalización

Los objetivos del Plan de Actuaciones de Internacionalización del Departamento de Farmacología son los siguientes, escogidos entre los enunciados en la Estrategia de Internacionalización de la UGR:

1. Contribuir al progreso humano, al desarrollo sostenible y al entendimiento entre culturas y pueblos desde una posición ética y comprometida.
2. Sensibilizar a toda la comunidad universitaria en relación con los retos y beneficios del proceso de internacionalización.
3. Incorporar la política lingüística integral de la UGR a la estrategia de internacionalización como elemento esencial.
4. Mejorar la formación de nuestro estudiantado mediante el desarrollo de competencias internacionales e interculturales.
5. Fomentar la movilidad de estudiantes, PDI y PAS como experiencia internacional completa.
6. Mejorar la calidad de la movilidad en sus aspectos académicos con especial atención a los procesos de reconocimiento y atención tutorial.
7. Mejorar la formación de todo nuestro estudiantado mediante la internacionalización del currículo y del proceso enseñanza-aprendizaje.
8. Promover la excelencia a través de la internacionalización de la actividad de los grupos de investigación y de los equipos docentes.
9. Promover la visibilidad internacional de la UGR a través de la presencia y liderazgo en redes internacionales.

Para ello, plantean las siguientes líneas de actuación, con cometidos concretos, que contribuyen a fomentar la internacionalización del departamento.

Línea de Actuación 1: Relaciones internacionales

1.1 Favorecer la colaboración institucional y la transferencia de conocimiento con empresas y consorcios internacionales con la asistencia de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la UGR.

1.2 Promover la colaboración con grupos de investigación internacionales, trabajando para el mantenimiento y reforzamiento de las colaboraciones ya existentes y la iniciación de otras.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Departamento de Farmacología

1.3 Animar al profesorado a participar como evaluadores de proyectos internacionales.

Línea de Actuación 2. Carácter internacional de la docencia

2.1 Potenciar la movilidad de los estudiantes de doctorado para promover la realización de tesis doctorales con mención internacional y en régimen de cotutela.

2.2 Apoyar la captación de estudiantes de posgrado internacionales y provenientes de otras universidades extranjeras para fomentar las relaciones con grupos de investigación internacionales y la realización de tesis en régimen de cotutela.

2.3 Sensibilizar al alumnado en relación con los retos y beneficios de la internacionalización. Aprovechar la presencia de alumnos extranjeros en el aula para crear un contexto plural internacional y organizar seminarios y clases en tándem con profesores de otras instituciones.

2.4 Amparar las estancias docentes del profesorado del departamento en otras universidades y de docentes extranjeros en nuestra universidad que permitan la transferencia de conocimiento en distintos idiomas y contextos, implicando la participación del alumnado para que se favorezca de este contexto internacional de transferencia de conocimiento y experiencias.

2.5 Potenciar la creación y edición de recursos docentes y acciones formativas en otros idiomas, preferentemente en plataformas de acceso gratuito y universal.

Línea de Actuación 3. Movilidad internacional

3.1 Facilitar la movilidad internacional del PDI con fines docentes e investigadores considerando la asignación de las tareas docentes de cada profesor e investigador y teniendo en cuenta los períodos de movilidad internacional previstos en la elaboración del Plan de Ordenación Docente del Departamento.

3.2 Mantener el número de profesores del Departamento que realizan la tutorización docente de estudiantes Erasmus y fomentar la incorporación de nuevos profesores a esta labor en el caso de que existan vacantes.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Departamento de Farmacología

3.3 Fomentar la movilidad Erasmus del PDI y la asistencia a congresos y eventos internacionales.

3.4 Facilitar la estancia de profesores internacionales en el Departamento.

3.5 Facilitar la movilidad internacional del PAS con fines gestores (jefe del negociado) o investigadores (técnico laboral), teniendo en cuenta los períodos de movilidad internacional previstos.

Línea de Actuación 4. Mejora y uso de la capacitación lingüística del profesorado

4.1 Apoyar la realización de acciones formativas lingüísticas entre los miembros del Departamento, como las organizadas por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la Universidad de Granada, u otro organismo de la Universidad de Granada.

Línea de Actuación 5. Visibilidad internacional

5.1 Incrementar los contenidos de la web del departamento en inglés, así como de otras plataformas en las que esté implicado el departamento como entidad o alguno de sus grupos de investigación.

5.2 Promover internacionalmente la imagen del Departamento. Facilitar y aconsejar el uso de la imagen de la institucional oficial del departamento y de la Universidad de Granada en los eventos internacionales a los que el personal adscrito al mismo participe.

El **seguimiento** del Plan se llevará a cabo al menos una vez al año y coincidiendo con las tareas preparatorias de las evidencias exigidas por el Contrato Programa relacionadas con la estratégica de internacionalización. Para ello se nombrará una comisión de seguimiento del plan en la que participarán el director y el secretario del departamento como miembros natos y, al menos, un profesor con vinculación permanente de cada uno de los ámbitos de conocimiento adscritos al departamento.